

RESOLUCION EXENTA Nº 015/

00001971

MAT: DISPONE PAGO A INSTITUCIÓN QUE
INDICA POR MANDATO DE COBRO.

Iquique, 22 JUL 2016

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, Ley Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Ley Nº 19.983 de 15 de Diciembre de 2004, que otorga mérito ejecutivo a la factura; Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Reglamento de la Junji; Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; factura Nº 7776 de fecha 06 de julio de 2016 de Empresa Periodística América S.A. ; y demás antecedentes tenidos a la vista.

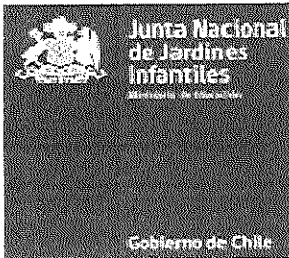
CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 12 de julio de 2016, se recepcionó notificación que da cuenta de cesión de factura Nº 7776 de fecha 06 de julio de 2016, por un total de \$ 297.500.- (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos), de Empresa Periodística América S.A. RUT 76.694.050-1, a Eurocapital S.A., RUT 96.861.280-8, domiciliado en Calle Serrano 389, oficina 1003, comuna de Iquique.

2.- Que, la cesión se encuentra publicada en el Registro Público de transferencia de Créditos (RPCT), y en consecuencia ha quedado legalmente notificado de conformidad al art. 9 incisos 2 ° ley 19.983, y puede ser validado en la página www.sii.cl.

3.- Que la citada cesión se ajusta al inciso final del artículo 14 de la Ley Nº 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.



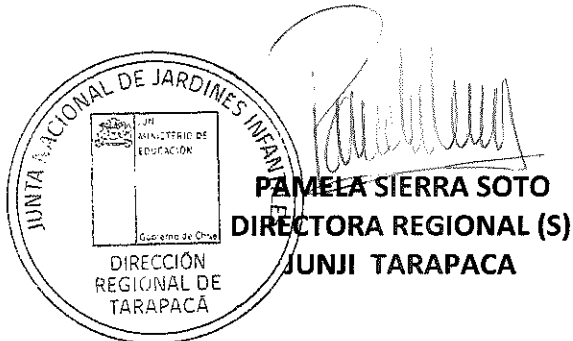


RESUELVO:

1.- PAGUESE a Eurocapital S.A., RUT 96.861.280-8, la suma de \$ 297.500.- (doscientos noventa y siete mil quinientos pesos) correspondiente a las facturas N°7776 de fecha 06 de julio de 2016 de Empresa Periodística America Ltda. RUT 76.694.050-1, cedida en conformidad con las normas de la Ley N° 19.983, previo visto bueno de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros de esta Dirección Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



PCS/PCF/MPS/mfs

Distribución:

Subdirección de Recursos Financieros.

Subdirección de Planificación.

Adquisiciones.

Oficina de Partes.

